



Resolución de 8 de junio de 2023 de la Universidad de Jaén por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes que han superado el segundo ejercicio y se inicia la fase de concurso del proceso selectivo convocado para cubrir una plaza de personal laboral por oposición libre para ingreso en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (CICT/Perfil Formativo: Apoyo General) Grupo III.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 14 de octubre de 2022, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza del Grupo III, Categoría Profesional de Técnico Especialista de Laboratorio (CICT/Perfil Formativo: Apoyo General) finalizado el plazo de alegaciones a la lista provisional de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, el tribunal calificador acuerda,

PRIMERO: Hacer pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el SEGUNDO EJERCICIO, y por tanto la fase de oposición, y que son los relacionados a continuación:

Nº	DOCUMENTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***1175**	MANUEL	ARANCE	PABLO DE	23,02

SEGUNDO: TERCERO: Iniciar la valoración de méritos de la fase de concurso, para lo cual, los aspirantes anteriormente relacionados, deberán hacerlo constar mediante el modelo de solicitud disponible en la siguiente dirección web <https://www.ujaen.es/servicios/servpod/procesos-selectivos-pas/procesos-selectivos-pas-laboral>

La solicitud de valoración de méritos junto con la documentación acreditativa de los mismos se deberá presentar preferentemente de forma telemática en el Registro Electrónico Común (REC) a través de la siguiente dirección web: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

TERCERO: Establecer un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, para presentar la solicitud con arreglo al baremo del Anexo I de la convocatoria, debiendo estar referidos los méritos a la fecha de finalización de presentación de solicitudes al presente proceso selectivo, siendo dicha fecha el 14 de noviembre de 2022.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 8 de junio de 2023

Presidente del Tribunal Calificador

José Alejandro Castillo López

CSV : GEN-beff-85fe-16a1-f3c7-b84b-96eb-3ba1-3f5e

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : JOSE ALEJANDRO CASTILLO LOPEZ | FECHA : 08/06/2023 13:26 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 08/06/2023 13:26



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE23e00037011839

CSV

GEISER-e4e2-44ce-2830-495a-aac3-46bd-fad8-18a7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

08/06/2023 13:52:02 Horario peninsular

Validez del documento

Original

